



Cerro Sombrero, 09 de Octubre de 2012.-

RESOLUCION N° 346/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La participación en Capacitación que impartirá el Jefe de la División de Desarrollo Regional, Sr. Juan Carlos Oyarzun. Se difundirá la forma de postulación a los Fondos de Asignación Directa del Intendente para organizaciones Sociales y Municipios.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Decreto Municipal N° 439 de fecha 24 de junio de 2011, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la funcionaria Doña **GLORIA BARRA GARRIDO**, Profesional Grado 10° de la E.S.M., un cometido funcionario, a la ciudad de Porvenir para el día 09 de Octubre para participar en Capacitación que impartirá el Jefe de la División de Desarrollo Regional, Sr. Juan Carlos Oyarzun. Se difundirá la forma de postulación a los Fondos de Asignación Directa del Intendente para organizaciones Sociales y Municipios. Se trasladara en vehículo municipal placa patente BTSF-57.-

2° CANCELÉSE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

PAGADO

Il. Municipalidad de Primavera

DÉTALLE DEL CALCULO

| DIA | MES | AÑO | 100% | 50% | 40% | TOTAL |
|--------------|-----|------|--------|-----|--------|---------------|
| | | | 43,278 | | 17,311 | |
| 9 | 10 | 2012 | | | 17,311 | 17,311 |
| TOTAL | | | | | | 17,311 |

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/